

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6992** *Resolución de 24 de junio de 2014, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a todos los interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 86/2014, contra la Orden JUS/2151/2013, de 28 de octubre, por la que se resolvía definitivamente el concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión, Tramitación y Auxilio de la Administración de Justicia, anunciado por Orden JUS/752/2013, de 15 de abril.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 11, se emplaza a todos los interesados en la Orden JUS/2151/2013, de 28 de octubre del Ministerio de Justicia por la que se resolvía definitivamente el concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión, Tramitación y Auxilio de la Administración de Justicia, anunciado por Orden JUS/752/2013, de 15 de abril, en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo número PA 86/2014, interpuesto por la funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa doña M.<sup>a</sup> del Mar Ruiz Pardos, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 24 de junio de 2014.–El Director General de relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.